

Mondragón 11 de Febrero de 1954

Excmo. Sr. D. Alberto Martín Artajo

M A D R I D

Excelentísimo Sr. Ministro y distinguido amigo:

Nos encontramos tan perplejos ante el panorama que nos crea la reciente disposición sobre el establecimiento y destino de la nueva cuota social para enseñanza profesional que nos vemos precisados a emplazar todos los resortes para asegurar las aportaciones económicas de las empresas para la Escuela Profesional en este momento de su máxima expansión y de sus más graves problemas económicos. Hemos elevado una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, cuya copia adjuntamos, exponiendo nuestro caso y el caso de todas las empresas de esta comarca, que han venido contribuyendo con cuotas voluntarias muy superiores a la que actualmente se establece. Pero naturalmente en esta nueva etapa, en que los beneficios tienen a ser más ajustados, nos exponemos a que se resistan a contribuir al mismo objeto por doble partida.

Creemos que resolvemos este problema de la formación profesional de esta comarca en toda su amplitud con los planes de estudios y formación actuales de la Escuela Profesional, que abarcan desde el grado elemental hasta el medio con el peritaje industrial que cursan en la misma los alumnos que lo deseen en colaboración con la Escuela de Peritos de Zaragoza. Proponemos al Excmo. Sr. Ministro que la Junta de Patronato y entidad que patrocina y gobierna a la Escuela se constituyan en entidad colaboradora al estilo de las que existen para el régimen del seguro de enfermedad. Por otra parte nos comprometemos a mantener el nivel actual de cotizaciones, muy superior al que se impone por dicha disposición.

Aun cuando esta cuestión no sea de la incumbencia de V.E., nos hemos atrevido a recurrir a V.E. como lo hemos hecho otras veces que nos hemos encontrado con alguna dificultad. Y se debe ello a que siempre hemos confiado mucho en el patronazgo moral de V.E., a quien saludo en nombre de los componentes de la Junta y mio personal como amigo y capellán,

José Ma. Arizmendi